

Corte Suprema de Brasil aprueba la extradición a Chile de Martín de los Santos por brutal golpiza a conserje en Vitacura



La Corte Suprema de Brasil **autorizó la extradición de Martín de los Santos**, imputado por haber golpeado a un conserje de 70 años en la comuna de Vitacura la noche del 17 de mayo del 2025, quedando este último gravemente lesionado. **El trabajador perdió la visión de un ojo y sufrió múltiples fracturas en el rostro**

Luego de la agresión, el sujeto huyó a Brasil, donde tras varios días fue detenido por la Policía Federal y recluso en el Complexo Penitenciário Ahmenon Lemon Dantas.

El trabajador de 70 años perdió la visión de un ojo y sufrió múltiples fracturas en el rostro tras ser agredido la noche del 17 de mayo.

La orden fue presentada bajo el **Acuerdo de Extradición** entre los estados Partes del Mercosur, además de Bolivia y Chile.

Lee la nota completa

AQUÍ

